



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DERECHO PRIVADO (ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN)

GUÍA DOCENTE 2025-2026
**TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA
POLÍTICA I**

1. Denominación de la asignatura:

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA I

Titulación

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Código

8608

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO (ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN)

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

ATHENAIS MARIANNE SAUVÉE

4.b Coordinador/a de la asignatura

RODRÍGUEZ ZEPEDA, JUAN ANTONIO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEGUNDO CURSO (2), SEGUNDO SEMESTRE (2)

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Se asume que se conocen y dominan los contenidos de la asignatura "Métodos de Investigación en Ciencia Política". Además, es también recomendable que el/la estudiante posea destrezas básicas en el manejo de programas con hojas de cálculo.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

10.1. Competencias Específicas

- CE 5: Comprender el comportamiento de los actores políticos
- CE 6: Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos
- CE 18: Dominar los métodos y técnicas de investigación política y social
- CE 19: Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos

10.2. Competencias Genéricas/Transversales

- CG2: Identificar, recoger y analizar datos sociales y políticos para emitir juicios relevantes sobre cuestiones relacionadas con la Ciencia Política y la Gestión Pública
- CG15: Redactar informes y trabajos de investigación sobre cuestiones políticas y sociales
- CG18: Adquirir los conocimientos de informática necesarios para buscar información, analizar datos y redactar textos en Ciencia Política y Gestión Pública
- CG23: Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG24: Cualquier otra derivada de la legislación vigente

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

El propósito de esta asignatura es introducirse en el conocimiento de las técnicas de investigación en Ciencia Política, particularmente de carácter cuantitativo, para alcanzar la capacidad de diseñar y ejecutar proyectos de investigación en esta disciplina. En concreto, se trabajarán los siguientes objetivos:

- Analizar datos de investigación, particularmente de carácter cuantitativo
- Aprender a utilizar el programa estadístico R (RStudio)
- Comprender el comportamiento político y electoral mediante el uso de técnicas de estadística descriptiva e inferencial
- Comprender el rendimiento de las instituciones políticas mediante el uso de técnicas de asociación estadística bivariada
- Desarrollar las habilidades necesarias para diseñar y ejecutar un proyecto de



investigación utilizando las técnicas abordadas en la asignatura

- Adquirir y poner en práctica habilidades para la redacción de un informe de investigación y su divulgación pública
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la de la Ciencia Política y la Gestión Pública tanto a un público especializado como no especializado

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

BLOQUE I. RECURSOS BÁSICOS DE INVESTIGACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA

Tema 1. La investigación en Ciencia Política

Objetivos específicos:

- Aplicar la lógica de la investigación científica a los objetos de estudio de la Ciencia Política
- Reconocer las principales líneas epistemológicas y teóricas de la disciplina
- Profundizar en el conocimiento de diseños, estrategias, unidades analíticas y niveles de medición en la investigación politológica

Tema 2. Recursos de información científica sobre la realidad política

Objetivos específicos:

- Conocer los principales tipos de datos que son objeto analítico en la investigación politológica
- Profundizar en el diseño operativo de indicadores empíricos de la realidad
- Reconocer las peculiaridades de la información cuantitativa a través los esquemas de datos más usuales
- Saber construir y tratar bases de datos, particularmente con apoyo de soporte informático

BLOQUE II. INTERPRETACIÓN Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Tema 3. Informe de investigación y divulgación de resultados

Objetivos específicos:

- Reconocer las partes de un informe de investigación y adquirir competencias para su redacción y presentación
- Profundizar en el conocimiento de recursos para la presentación e interpretación de datos y el análisis gráfico.
- Conocer y aplicar recursos para la presentación pública de los resultados del proceso de investigación



BLOQUE III. ANÁLISIS BÁSICO DE DATOS CUANTITATIVOS EN CIENCIA POLÍTICA

Tema 4. Exploración y análisis de datos con una sola variable

Objetivos específicos:

- Conocer las estrategias de análisis univariante elementales, particularmente a través de la estadística descriptiva
- Reconocer y aplicar diferentes representaciones gráficas de los resultados analíticos con una variable
- Introducirse al trabajo de análisis estadístico mediante software informático

Tema 5. La inferencia estadística y su lógica explicativa

Objetivos específicos:

- Comprender la lógica inferencial como recurso explicativo de la realidad, en particular a través de datos estadísticos
- Reconocer y aplicar las estrategias elementales de estadística inferencial a los fenómenos de estudio de naturaleza política

Tema 6. Exploración y análisis de datos con dos variables

Objetivos específicos:

- Conocer las estrategias de análisis bivariante elementales, particularmente a través de la estadística descriptiva
- Reconocer y aplicar diferentes representaciones gráficas de los resultados analíticos con dos variables
- Plantear y diseñar estrategias para analizar la relación estadística entre dos variables y aplicar contraste de hipótesis al respecto
- Profundizar en el trabajo de análisis estadístico mediante software informático

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8608&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Las principales actividades formativas consisten en:

- Clases magistrales donde se expone por parte del/la profesor/a el contenido de los temas
- Los casos prácticos, en los que se distribuyen ejercicios, para la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, fomentando tanto el trabajo individual como en equipo

Para todo ello, resulta imprescindible la participación activa del/la estudiante y el aprovechamiento de su tiempo de trabajo autónomo

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	CG2; CE18; CE19; CE6	52	0	52
PRÁCTICAS	CG18; CG15; CE18; CE19	6	24	30
LECTURAS Y RECENSIONES	CG2; CG23; CE6	0	30	30
TUTORÍAS	CG23	4	0	4
ESTUDIO PARA LOS EXÁMENES	CE5, CE6	0	30	30
REALIZACIÓN DEL EXAMEN FINAL	CE5, CE6 CG18; CG15;CE18;CE19	0	4	4
Total		62	88	150



12. Sistemas de evaluación:

PROCEDIMIENTOS Y PESOS EN LA CALIFICACIÓN FINAL:

Examen final práctico: hasta 35%

Examen final teórico: hasta 35%

Ejercicios prácticos: hasta 25%

Asistencia y participación: hasta 5%

TOTAL: hasta 100%

ACLARACIONES ADICIONALES:

1) Se exige la obtención de una calificación mínima de 5 sobre 10 (o equivalente en caso de usar otra escala de puntuación) en los exámenes finales teórico y práctico, para poder computar en la suma de la nota final. En caso de no alcanzarse dicho mínimo en uno de estos apartados, éste sumará 0 para la calificación final, con independencia de la puntuación obtenida. Esta exigencia será de aplicación en ambas convocatorias del proceso de evaluación.

2) El apartado de "Ejercicios prácticos" hace referencia a las actividades de evaluación continua que se desarrollarán durante las horas de docencia. La no entrega en tiempo y/o forma que se establezca durante el curso o la no superación de dichas actividades, no será recuperable para ninguna convocatoria. No obstante, su adecuada realización y superación, conllevará que la calificación obtenida sea computable para ambas convocatorias, en su caso. Para su computación en la nota final no se exige una nota mínima; cualquier calificación que se obtenga computará en la nota final.

3) La parte correspondiente a "Ejercicios prácticos" y "Asistencia" no será recuperable en segunda convocatoria, por lo que la calificación de ambas partes se mantiene en la segunda convocatoria.

4) Se indica también que para aprobar la asignatura deben cubrirse todos los ítems de evaluación.

* Las notas obtenidas en los apartados de "Ejercicios prácticos" y "Asistencia y participación", obtenidos durante el curso, se mantienen en segunda convocatoria.

PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA SU EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Todas las actividades que requieran de entrega documental, se formalizarán a través de la plataforma virtual y el formato será el de archivo .pdf, siempre y cuando no se indiquen otras instrucciones de forma específica. En cualquiera de los casos, la no entrega en tiempo y/o forma indicada, supondrá la no calificación de la actividad al considerarla como no entregada.

TANTO EN PRIMERA COMO EN SEGUNDA CONVOCATORIA Y EN ATENCIÓN A LA AUTORÍA DE LAS PRUEBAS PRESENTADAS, EL



ESTUDIANTADO DEBE SABER QUE:

En este curso no se tolerará el plagio en los trabajos prácticos y de investigación realizados por los/as estudiantes. Se considerará plagio la reproducción de frases o párrafos de los textos de autores, la copia literal de los trabajos de otros/as compañeros/as, así como la reproducción de los contenidos de Internet sin citar correctamente la fuente original de la que provenga tal información. La sanción por este tipo de prácticas será el suspenso automático de la asignatura.

AVISO ANTE SITUACIONES EXCEPCIONALES: En caso de producirse cuestiones sobrevenidas de fuerza mayor -p.e. Estado de Alarma, confinamiento, etc.-, el profesor se reserva el derecho de alterar los pesos o procedimientos de evaluación, así como utilizar herramientas diferenciadas a los de la actividad presencial como pueden ser cuestionarios a través de plataforma, exámenes a través del programa de videoconferencia equivalente que se habilite, así como cualquier otra técnica disponible en el marco de la docencia virtual de la Universidad de Burgos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
EXAMEN FINAL PRÁCTICO	35 %	35 %
EXAMEN FINAL TEÓRICO	35 %	35 %
EJERCICIOS PRÁCTICOS *	25 %	25 %
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN *	5 %	5 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En los casos en los que se justifique y acepte reglamentariamente la evaluación excepcional, se podrán sustituir las actividades del apartado "Ejercicios prácticos" (hasta 25%) por la presentación por escrito de actividades prácticas a través de la plataforma virtual durante el curso y/o una prueba adicional, a determinar por el/la profesor/a de la asignatura. No obstante, se recuerda que este apartado no será en ningún caso recuperable en segunda convocatoria. La nota obtenida en la prueba adicional se mantendrá para ambas convocatorias. El resto de elementos de evaluación mantienen las condiciones generales señaladas con anterioridad.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Utilización de la plataforma virtual Moodle
- Utilización de R (RStudio) en las clases prácticas en aula de ordenadores
- Utilización de otros recursos informáticos de hojas de cálculo y realización de tablas y gráficos



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DERECHO PRIVADO (ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN)

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL, ENGLISH FRIENDLY